

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**2436** *ORDEN de 29 de enero de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de enero de 1993.—P. D. (Orden 16 de noviembre de 1992), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO

### Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

#### SERVICIOS CENTRALES

#### Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico

Puesto de trabajo: Subdirector General. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.808.472. Localidad: Madrid. Adscripción: A.

#### Subdirección General de Patrimonio y Obras

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.808.472. Localidad: Madrid. Grupo: A.

#### Tesorería General de la Seguridad Social

Puesto de trabajo: Consejero Técnico Presidencia. Consejo General del INSS. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.313.304. Localidad: Madrid. Grupo: A.

#### Intervención General de la Seguridad Social

Puesto de trabajo: Interventor Territorial de la Tesorería General de la Seguridad Social. Número: 1. Nivel: 27. Específico:

967.344. Localidad: Murcia. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en Fiscalización y Contabilidad del sector público preferentemente de las Entidades Gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

#### INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

#### Subdirección General de Prestaciones

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Número: 1. Nivel: 29. Específico: 1.808.472. Localidad: Madrid. Grupo: A.

#### Servicios Periféricos

Puesto de trabajo: Director Provincial. Número: 1. Nivel: 27. Específico: 1.543.656. Localidad: Castellón. Grupo: A.

**2437** *RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que han superado las pruebas de acceso para personal laboral fijo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Resolución de 6 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó concurso-oposición para cubrir 13 plazas de Oficiales primera de Oficios, personal laboral en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Una vez finalizado el proceso selectivo de acuerdo con las resoluciones de los Presidentes de los Tribunales, esta Subsecretaría resuelve hacer pública las relaciones de aprobados en dichas pruebas.

Las resoluciones y relaciones de aprobados estarán expuestas en los tablones de anuncios del Departamento (calle Agustín de Bethencourt, 4 y 6, de Madrid) Centros Nacionales y Gabinetes Provinciales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El plazo de presentación de la documentación exigida en el punto 10 de las bases de la convocatoria será de diez días a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 1993.—P. D., el Director general de Personal (Orden de 16 de noviembre de 1992), Leandro González Gallardo.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**2438** *ORDEN de 29 de enero de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente